



## POLÍTICA DE GESTIÓN

**ISCAN** nace en el año 2005, cuando un grupo de trabajo multidisciplinar formado por profesionales diversos en cultura, experiencia y conocimientos, resuelven unir esfuerzos en torno a un proyecto empresarial que ofrezca una gestión eficiente y responsable, comprometidos con las personas y en su formación para el desarrollo profesional permanente, acompañándolas en esa evolución profesional.

Nos dedicamos a la gestión de servicios y ofrecemos oportunidades profesionales no sólo en los ámbitos técnicos, sino en todas nuestras actividades de gestión y apoyo al desarrollo de los compromisos contractuales suscritos con clientes, profesionales y trabajadores. En concreto, nuestro alcance y las normas de referencia son:

*La gestión del servicio de ambulancias en la isla de Gran Canaria para las actividades de transporte sanitario terrestre urgente en ambulancias de soporte vital básico, y transporte sanitario terrestre urgente en ambulancias de soporte vital avanzado, en la Calle Arrecife, nº 2, Las Palmas de Gran Canaria. (UNE EN ISO 14001:2015, UNE EN ISO 9001:2015 y UNE 179002:2018, Reglamento EMAS).*

*La gestión del servicio de ambulancias en la isla de Tenerife y Lanzarote para las actividades de transporte sanitario terrestre urgente en ambulancias de soporte vital básico, y transporte sanitario terrestre urgente en ambulancias de soporte vital avanzado; así como el transporte sanitario terrestre no urgente en ambulancias colectivas y no asistenciales, en la Calle Safantia, nº 44, Argana Baja (Lanzarote) y Polígono San Jerónimo Calle Carpintería, Manzana 2 Nave F, 38300, La Orotava. (UNE EN ISO 9001:2015 y UNE 179002:2018)*

*La Gestión de los centros residenciales y centros residenciales con centro de día o centro de noche integrado, en la Avda. Inmaculada, nº 17, El Sauzal. (UNE EN ISO 14001:2015, UNE EN ISO 9001:2015 y UNE 158101:2015)*

Esta Política es el punto de partida para la implantación de dichos sistemas de Gestión así como para el establecimiento de nuestros objetivos ambientales y de calidad, siendo definida para reforzar el compromiso de mejora de nuestro comportamiento ambiental y de calidad.

Esta política de gestión se sustenta en los siguientes compromisos:

- ✓ Protección del medio ambiente y de nuestro entorno.
- ✓ Prevenir la contaminación, desarrollando nuestras actividades de la forma más sostenible posible.
- ✓ Cumplimiento de todos los requisitos legales que nos son de aplicación y cualquier otro requisito.
- ✓ Mejorar de forma continua nuestro sistema de gestión, con el objetivo de llevar a cabo nuestras actividades de la forma más responsable posible, mejorando continuamente el comportamiento ambiental de la organización.



- ✓ Promover el trabajo en equipo, fomentando la participación para la mejora continua del servicio.
- ✓ Fomentar el reconocimiento verbal o escrito de los profesionales.
- ✓ Promover un entorno de compañerismo, colaboración y respeto.
- ✓ Comunicar y compartir la visión de la empresa, así como los principios y valores definidos y los objetivos y metas conseguidos.
- ✓ Impulsar las buenas prácticas en la dirección de personas, formando y apoyando a los profesionales que tengan dicha responsabilidad.
- ✓ Lograr la satisfacción del cliente y los usuarios con la prestación de nuestros servicios.
- ✓ Sea apropiada al propósito y contexto de la organización y apoyo a su dirección estratégica.

La Dirección de **ISCANA** como principal impulsor de estos Sistemas de Gestión implantados, aprovecha la distribución de esta política para remarcar que todas las personas de la organización dentro de su puesto de trabajo son importantes para el correcto desempeño ambiental de nuestra empresa.

Esta política será revisada para adecuarla a las necesidades particulares del entorno.

Firmado:

La Dirección

